



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-076

SALTA, 15 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.292/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1912 - mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas del Sr. Sebastián Franco Tito- en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Mineralogía I" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 03 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 23 de febrero de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

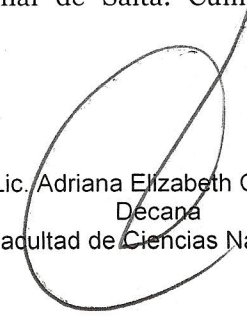
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. RDNAT-2015-1912 – relacionada con la finalización de las funciones interinas del Sr. SEBASTIÁN FRANCO TITO - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Mineralogía I" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología – a partir del 03 de diciembre de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Tito, Cátedra, Escuela de Geología, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.



Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales